CREAR S.G.R.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

CREAR S.G.R.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

ÍNDICE

	Página
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables intermedios	8
Anexo I: Inversiones	22
Anexo II: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	24
Anexo III: Activos y pasivos en moneda extranjera	25
Anexo IV: Cuentas de orden	26
Anexo V: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	27

Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: Av. Corrientes 222, Piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71625639-8

Estados Contables intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

Fecha de inscripción en IGJ: 6 de noviembre de 2018

Número de inscripción en IGJ: Del Estatuto: 21.403, Libro 92, Tomo de Sociedades por acciones

De la última modificación del Estatuto: 2765, Libro 99, Tomo de Sociedades por acciones de fecha 11 de febrero de 2020

Autorización de la SEPYME: RESOL-2019-183-APN-SECPYME#MPYT del 11 de marzo de 2019

Autorización de BCRA: Comunicación "C" 83983 del 23 de julio de 2019

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad: 5 de noviembre de 2117

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u		
				$	
Partícipes	120.000	Clase "A" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	120.000	120.000
Protectores	120.000	Clase "B" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	120.000	120.000
	240.000			**240.000**	**240.000**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO	(1)	(2)		(1)	(2)	
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos - Nota 3.a)	3.469.355	13.895.149	17.364.504	8.090.106	12.342	8.102.448
Inversiones - Anexo I	337.251.448	3.915.900.070	4.253.151.518	240.336.086	2.705.621.345	2.945.957.431
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	79.371.411	451.139	79.822.550	2.092.283	29.784.709	31.876.992
Otros créditos - Nota 3.c)	495.255	-	495.255	1.503.155	-	1.503.155
Total del activo corriente y del activo	**420.587.469**	**3.930.246.358**	**4.350.833.827**	**252.021.630**	**2.735.418.396**	**2.987.440.026**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO	(1)	(2)		(1)	(2)	
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	55.380.885	685	55.381.570	76.942.471	1.715.107	78.657.578
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	10.950.937	-	10.950.937	-	-	-
Cargas fiscales - Nota 3.f)	1.344.820	-	1.344.820	2.904.465	-	2.904.465
Otros pasivos - Nota 3.g)	1.868.219	1.894.893	3.763.112	11.167.589	1.629.988	12.797.577
Total del pasivo corriente	**69.544.861**	**1.895.578**	**71.440.439**	**91.014.525**	**3.345.095**	**94.359.620**
Total del pasivo	**69.544.861**	**1.895.578**	**71.440.439**	**91.014.525**	**3.345.095**	**94.359.620**
PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo	**351.042.608**	**3.928.350.780**	**4.279.393.388**	**161.007.105**	**2.732.073.301**	**2.893.080.406**
Total del pasivo y del patrimonio neto	**420.587.469**	**3.930.246.358**	**4.350.833.827**	**252.021.630**	**2.735.418.396**	**2.987.440.026**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025	30/06/2024
Resultados propios de la actividad (1)		
Ingresos por servicios - Nota 3.h)	223.698.404	100.468.307
Gastos de administración - Anexo V	(36.998.469)	(16.766.806)
Gastos de comercialización - Anexo V	(2.285.150)	(6.839.671)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	6.466.991	(20.023.922)
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	583.123	1.704.782
Resultado antes del impuesto a las ganancias	**191.464.899**	**58.542.690**
Impuesto a las ganancias - Nota 6	(1.429.396)	(7.219.990)
Resultado del período propio de la actividad	**190.035.503**	**51.322.700**
Resultados del Fondo de Riesgo (2)		
Resultados financieros y por tenencia	151.440.766	1.242.476.855
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	(2.073.513)	(2.374.832)
Resultado del Fondo de Riesgo	**149.367.253**	**1.240.102.023**
Ganancia neta del período	339.402.756	1.291.424.723
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(149.367.253)	(1.240.102.023)
Resultado del período	**190.035.503**	**51.322.700**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

CONCEPTO	APORTES DE LOS ACCIONISTAS (1)			FONDO DE RIESGO (2)					RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Total del Patrimonio Neto al 30/06/2025	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2024
	Capital suscripto (Nota 5)	Ajuste de Capital	Total	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gtías. afrontadas	Rendimiento	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados societarios		
Saldos al inicio del período	**240.000**	**11.591.165**	**11.831.165**	**2.144.394.691**	**53.605.309**	**(25.535.707)**	**559.609.008**	**2.732.073.301**	**374.643**	**113.684.025**	**35.117.272**	**2.893.080.406**	**2.419.117.799**
Constitución de reservas (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.991.590	33.125.682	(35.117.272)	-	-
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	-	1.383.823.121	(5.314.098)	(22.305.051)	(159.926.493)	1.196.277.479	-	-	-	1.196.277.479	664.762.412
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190.035.503	190.035.503	51.322.700
SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO	**240.000**	**11.591.165**	**11.831.165**	**3.528.217.812**	**48.291.211**	**(47.840.758)**	**399.682.515**	**3.928.350.780**	**2.366.233**	**146.809.707**	**190.035.503**	**4.279.393.388**	**3.135.202.911**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

(3) Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025			30/06/2024		
	Actividades operativas (1)	**Actividades del Fondo de Riesgo** (2)	**Total**	**Actividades operativas** (1)	**Actividades del Fondo de Riesgo** (2)	**Total**
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del período	8.090.106	12.342	8.102.448	975.102	781	975.883
Efectivo al cierre del período	3.469.355	13.895.149	17.364.504	292.483	12.931	305.414
(Disminución) / Aumento neta de efectivo	**(4.620.751)**	**13.882.807**	**9.262.056**	**(682.619)**	**12.150**	**(670.469)**
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Resultado del período	190.035.503	149.367.253	339.402.756	51.322.700	1.240.102.023	1.291.424.723
Impuesto a las ganancias	1.429.396	-	1.429.396	7.219.990	-	7.219.990
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Resultado financiero y por tenencia de las actividades de inversión incluyendo RECPAM	45.134.785	-	45.134.785	20.023.922	-	20.023.922
Resultado financiero por colocaciones del fondo de riesgo	-	(151.440.766)	(151.440.766)	-	(1.242.476.855)	(1.242.476.855)
Variación de provisiones	13.042.500	-	13.042.500	-	-	-
Otros ingresos y egresos netos	-	-	-	(6.194.840)	2.374.832	(3.820.008)
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios prestados	(86.056.207)	2.551.127	(83.505.080)	(7.017.644)	(85.449.051)	(92.466.695)
Disminución de otros créditos	1.007.900	-	1.007.900	258.823	-	258.823
(Disminución) / Aumento de cuentas por pagar	(34.604.086)	(264.904)	(34.868.990)	(1.125.352)	54.600	(1.070.752)
Aumento de sueldos y cargas sociales	10.950.937	-	10.950.937	-	-	-
(Disminución) de cargas fiscales	(2.989.041)	-	(2.989.041)	(993.112)	-	(993.112)
(Disminución) / Aumento de otros pasivos	(9.299.370)	264.905	(9.034.465)	3.850.737	248.440	4.099.177
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	**128.652.317**	**477.615**	**129.129.932**	**67.345.224**	**(85.146.011)**	**(17.800.787)**
Actividades de inversión:						
(Aumento) / Disminución de inversiones netas	(133.273.068)	130.239.035	(3.034.033)	(68.027.843)	658.122.320	590.094.477
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	**(133.273.068)**	**130.239.035**	**(3.034.033)**	**(68.027.843)**	**658.122.320**	**590.094.477**
Actividades de financiación:						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	-	951.681.755	951.681.755
Retiros del Fondo de Riesgo	-	(4.623.902)	(4.623.902)	-	(307.981.359)	(307.981.359)
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(112.209.941)	(112.209.941)	-	(1.216.664.555)	(1.216.664.555)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**-**	**(116.833.843)**	**(116.833.843)**	**-**	**(572.964.159)**	**(572.964.159)**
(Disminución) / Aumento neta de efectivo	**(4.620.751)**	**13.882.807**	**9.262.056**	**(682.619)**	**12.150**	**(670.469)**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo disponible (1)	Fondo contingente (1)	Previsión deudas incob. por gtías. afrontadas (1)	Rendimiento acumulado neto (1)	Totales 30/06/2025 (1)	Totales 30/06/2024 (1)
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del período	**2.144.394.691**	**53.605.309**	**(25.535.707)**	**559.609.008**	**2.732.073.301**	**2.303.185.908**
Aportes al Fondo de Riesgo	1.500.000.000	-	-	-	1.500.000.000	951.681.755
Retiros del Fondo de Riesgo	(118.463.102)	(3.027.875)	-	-	(121.490.977)	(308.200.000)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	149.367.253	149.367.253	1.240.102.023
Retiros de rendimientos del Fondo de Riesgo	-	-	-	(309.293.746)	(309.293.746)	(1.216.664.555)
Pagos de las deudas de los socios partícipes y/o terceros por garantías afrontadas	(84.517.498)	84.517.498	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(22.305.051)	-	(22.305.051)	(2.156.811)
Cobranzas a deudores por garantías afrontadas	86.803.721	(86.803.721)	-	-	-	-
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del período	**3.528.217.812**	**48.291.211**	**(47.840.758)**	**399.682.515**	**3.928.350.780**	**2.967.948.320**

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Objeto de la Sociedad

CREAR S.G.R. (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "CREAR S.G.R.") es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley Nº 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 21.403 (Libro 92) el 6 de noviembre de 2018.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° RESOL-2019-183-APN-SECPYME#MPYT de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa dependiente del Ministerio de la Producción y Trabajo, en su carácter de Autoridad de Aplicación, CREAR S.G.R. obtuvo su autorización para desarrollar sus actividades el día 11 de marzo de 2019. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Economía.

Con fecha 23 de junio de 2019 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) emitió la Comunicación "B" 83983 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CREAR S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Actualmente, la Resolución Nº 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas". Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrían realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue sucesivamente prorrogada por la Resolución N° 25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, la Disposición N° 316/2023 del 26 de junio de 2023, la Resolución N° 29/2024 emitida el 26 de marzo de 2024 y la Resolución N° 44/2024 de fecha 26 de junio de 2024, con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2024.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023 mediante la Disposición N° 89/2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

A través de la Resolución N° 471/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, la SEPYME introdujo modificaciones en las normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca para optimizar su funcionamiento y facilitar el acceso al financiamiento de las MiPyMEs. Entre los principales cambios se destacan la actualización de definiciones clave, la incorporación del Capítulo X que establece estrictos requisitos de profesionalismo y ética para los miembros de los órganos de administración y fiscalización, y la flexibilización en los aportes al Fondo de Riesgo por parte de socios protectores, quienes ahora pueden renunciar al beneficio impositivo asociado, entre otros.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la SEPYME emitió la Resolución N° 557/2024 que modifica la Resolución Nº 21/2021, en la cual los principales cambios incluyen la incorporación de la figura del Custodio y la posibilidad de que los socios protectores realicen aportes al Fondo de Riesgo sin optar por el beneficio impositivo de la Ley 24.467.

Mediante la Resolución N° 56/2025, emitida el 31 de marzo de 2025, la SEPYME introdujo modificaciones significativas al régimen aplicable a las SGR, que impactan en el Fondo de Riesgo, el régimen informativo y el régimen sancionatorio. Entre los principales cambios, se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2026 la suspensión para tramitar y autorizar aumentos del Fondo de Riesgo, se establecieron criterios para su actualización semiautomática y trimestral, y se definieron con mayor precisión las responsabilidades de los Custodios. Asimismo, se restringió el uso de ciertos instrumentos financieros no susceptibles de custodia. Además, se detallaron los datos que deben reportarse mensualmente, especialmente respecto de garantías sindicadas y el nivel de mora del Fondo de Garantías Argentino (FoGAr), y se simplificó el régimen sancionatorio. Finalmente, se incorporaron ajustes operativos y formales en los requisitos para autoridades y en la presentación de documentación periódica.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo. Con fecha 6 de marzo de 2025, el B.C.R.A. emitió la comunicación “A” 8211, que introdujo modificaciones a este T.O. en materia de los límites de solvencia y el cálculo del Fondo de Riesgo Disponible y limita la excepción a la baja del registro para garantías otorgadas antes de la nueva normativa.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables intermedios fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021.

La F.A.C.P.C.E. ha emitido la RT N° 54, adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. según la Resolución N° 460/2024, mediante la cual se aprueba la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (N.U.A.), cuya aplicación será obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. No obstante, su aplicación no es requerida para los períodos intermedios incluidos en dichos ejercicios.

La Sociedad ha decidido no aplicar anticipadamente la N.U.A. en la preparación de los presentes estados contables intermedios. No obstante, se encuentra evaluando los eventuales efectos contables y de presentación que podría generar la aplicación de dicha norma a partir de su aplicación por primera vez en oportunidad de emitir los estados contables anuales al 31 de diciembre de 2025.

La preparación de los estados contables intermedios, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

2.2. Unidad de medida

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución N° 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de septiembre de 2018 (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018) adoptada por Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. del 10 de octubre de 2018 y sus modificatorias.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por la Resolución N° 21/2021, N° 139/2021 y la Disposición N° 89/2023, que la

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el Fondo de Riesgo.

En consecuencia, los estados contables intermedios al 30 de junio de 2025 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y hacía atrás, con los índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables intermedios, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, se ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones que se mencionan a continuación, permitidas por la Resolución JG N° 539/18, la Resolución de Mesa Directiva (M.D.) del C.P.C.E.C.A.B.A. N° 11/2019 y la RT N° 6, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables intermedios corresponden al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024.

Los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 que se exponen en estos estados contables intermedios a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, de acuerdo con la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisa.

c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros, acciones y obligaciones negociables están valuadas a sus valores netos de realización al cierre del período o ejercicio. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre del período o ejercicio, al tipo de cambio establecido en la nota 2.4.b).

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otros pasivos, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

2.4 Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

e) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto, con excepción de aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2. Las cuentas correspondientes al Fondo de Riesgo y la cuenta capital social se mantienen a sus valores nominales.

El ajuste derivado de la reexpresión del capital social se expone en la cuenta Ajuste de capital.

f) Estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el RECPAM como fue descripto en la Nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados correspondientes al Fondo de Riesgo se mantuvieron a sus valores nominales.

g) Previsiones

Las previsiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias.

h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica Nº 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

La variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período las actividades operativas, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

2.4 Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

i) Cuentas de orden

En el Anexo IV a los presentes estados contables intermedios la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)	**Act. Operativas** (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)
a) Caja y bancos				
Bancos cuentas corrientes en moneda local	3.469.355	13.895.149	8.090.106	11.344
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	-	998
Total Caja y bancos	**3.469.355**	**13.895.149**	**8.090.106**	**12.342**
b) Créditos por servicios prestados				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	79.371.411	-	2.092.283	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 10.1)	-	54.459.450	-	57.010.577
Previsión para deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Nota 10.1)	-	(54.008.311)	-	(27.225.868)
Total Créditos por servicios prestados	**79.371.411**	**451.139**	**2.092.283**	**29.784.709**
c) Otros créditos				
Impuesto a los ingresos brutos saldo a favor	-	-	168.040	-
Impuesto al valor agregado saldo a favor	26.340	-	797.017	-
Anticipos a proveedores	468.915	-	538.098	-
Total Otros créditos	**495.255**	**-**	**1.503.155**	**-**
d) Cuentas por pagar				
Proveedores	55.380.885	-	61.930.951	-
Provisión para gastos	-	-	15.011.520	-
Deudas por retiros efectuados	-	6.168.238	-	3.405.268
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	(6.167.553)	-	(1.690.161)
Total Cuentas por pagar	**55.380.885**	**685**	**76.942.471**	**1.715.107**

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)	**Act. Operativas** (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)
e) Sueldos y cargas sociales				
Sueldos a pagar	7.975.681	-	-	-
Leyes sociales a pagar	2.975.256	-	-	-
Total Sueldos y cargas sociales	**10.950.937**	**-**	**-**	**-**
f) Cargas fiscales				
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	831.338	-	-	-
Impuesto a las ganancias a pagar neto de saldos a favor	513.482	-	2.904.465	-
Total Cargas fiscales	**1.344.820**	**-**	**2.904.465**	**-**
g) Otros pasivos				
Anticipos de clientes	1.868.219	-	11.167.589	-
Recupero de contingente a pagar	-	1.894.893	-	1.629.988
Total Otros pasivos	**1.868.219**	**1.894.893**	**11.167.589**	**1.629.988**

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)	**Act. Operativas** (1)	**Act. del Fondo de Riesgo** (2)
h) Ingresos por servicios				
Comisiones por garantías otorgadas	213.441.755	-	80.188.653	-
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo	7.776.247	-	15.789.596	-
Comisiones por gestiones de cobranzas	2.480.402	-	4.490.058	-
Total Ingresos por servicios	**223.698.404**	**-**	**100.468.307**	**-**
i) Otros ingresos y egresos netos				
Comisiones y gastos bancarios	-	(455.283)	-	(331.817)
Recupero de gastos	207.890	-	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	(1.003.668)	-	(1.048.155)
Otros ingresos y egresos	375.233	(614.562)	1.704.782	(994.860)
Total Otros ingresos y egresos netos	**583.123**	**(2.073.513)**	**1.704.782**	**(2.374.832)**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley Nº 24.467, sus modificatorias y su Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME. Al 30 de junio de 2025 el Fondo de Riesgo autorizado ascendía a $ 7.435.740.909.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

La fecha a partir del cual los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
66	29/06/2023	29/06/2025	1.000.000
67	04/07/2023	04/07/2025	2.000.000
68	20/07/2023	20/07/2025	1.460.968
69	30/08/2023	30/08/2025	100.000.000
70	31/08/2023	31/08/2025	125.000.000
71	27/12/2023	27/12/2025	1.000.000.000
72 a 76	28/12/2023	28/12/2025	151.166.300
77	29/12/2023	29/12/2025	40.000.000
78	19/01/2024	19/01/2026	2.000.000
79 a 84	25/03/2024	25/03/2026	220.584.155
85 a 87	27/03/2024	27/03/2026	120.897.600
88	24/04/2024	24/04/2026	300.000.000
89	25/04/2024	25/04/2026	1.000.000
90	17/05/2024	17/05/2026	3.000.000
91	31/07/2024	31/07/2026	4.200.000
92	07/08/2024	07/08/2026	4.200.000
93 a 96	05/06/2025	05/06/2027	1.500.000.000
Total del Fondo de Riesgo			**3.576.509.023**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fueron los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
29	24/11/2022	14/01/2025	800.000
30	24/11/2022	14/01/2025	800.000
31	24/11/2022	14/01/2025	800.000
32	24/11/2022	14/01/2025	800.000
33	24/11/2022	14/01/2025	800.000
34	24/11/2022	14/01/2025	800.000
35	24/11/2022	14/01/2025	800.000
36	24/11/2022	14/01/2025	800.000
37	24/11/2022	14/01/2025	800.000
38	24/11/2022	14/01/2025	700.000
39	24/11/2022	14/01/2025	800.000
40	24/11/2022	14/01/2025	700.000
41	24/11/2022	14/01/2025	800.000
42	24/11/2022	14/01/2025	400.000
44	26/12/2022	14/01/2025	4.083.155
45	26/12/2022	14/01/2025	4.049.549
46	26/12/2022	14/01/2025	4.094.848
47	26/12/2022	14/01/2025	4.585.528
48	26/12/2022	14/01/2025	4.547.788
49	26/12/2022	14/01/2025	4.598.660
50	27/12/2022	14/01/2025	3.729.938
51	27/12/2022	14/01/2025	4.060.003
52	27/12/2022	14/01/2025	4.071.212
53	27/12/2022	14/01/2025	4.188.853
54	27/12/2022	14/01/2025	4.559.527
55	27/12/2022	14/01/2025	4.572.116
58	31/01/2023	21/02/2025	1.319.900
59	31/01/2023	31/01/2025	659.900
60	10/02/2023	21/02/2025	1.970.000
61	03/03/2023	18/03/2025	800.000
62	31/03/2023	25/04/2025	50.000.000
63	05/04/2023	30/04/2025	1.000.000
65	30/05/2023	27/06/2025	4.000.000
Total			**121.490.977**

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión para Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era de $ 54.008.311 y $ 27.225.868, respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha registrado saldos incobrables en Cuentas de Orden, dado que no hay créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores).

Al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024, el capital social se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430 de fecha 17 de diciembre de 2017, modificada por la Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 y modificada por la Ley 27.630 de 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 01 de enero de 2021 será escalonadas, sobre la base de la ganancia neta acumulada, siendo la escala aplicable para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 la siguiente:

- hasta $ 101.679.575,26: alícuota del 25%;
- más de $ 101.679.575,26 y hasta $ 1.016.795.752,62: alícuota del 30%;
- más de $ 1.016.795.752,62: alícuota del 35%.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 30 de junio de 2025, empleando la tasa correspondiente según estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada Ley 27.430, y las modificaciones introducidas por la Ley 27.468, publicada en el Boletín Oficial con fecha 4 de diciembre de 2018, restablecieron el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por lo tanto, el ajuste por inflación positivo o negativo, según corresponda, correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 y de 2024, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable del período es la siguiente:

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

	30/06/2025	30/06/2024
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias	191.464.899	58.542.690
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	**(47.866.225)**	**(14.635.673)**
Efecto de las diferencias permanentes (1)	51.770.886	7.415.683
Efecto reexpresión contable de partidas que no afectan la posición diferida	(5.334.057)	-
Cargo por impuesto a las ganancias	**(1.429.396)**	**(7.219.990)**
Subtotal Impuesto a las ganancias contable	**(1.429.396)**	**(7.219.990)**
Diferencia valuación inversiones	-	4.617.885
Efecto reexpresión contable de partidas que afectan la posición diferida	72.456	(2.621.964)
Impuesto a las ganancias impositivo	**(1.356.940)**	**(5.224.069)**

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la provisión por impuesto a las ganancias se expone dentro del rubro “Cargas fiscales” neta de créditos computables.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existían saldos patrimoniales de impuesto a las ganancias diferido.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución Nº 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes estados contables intermedios se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no poseía bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024 no existían saldos ni operaciones realizadas con este tipo de sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN RES. 21/2021 DE LA SEPYME

10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas 3ros.	-	474.883	-	-	-	**474.883**
Previsión calculada	-	(23.744)	-	-	-	**(23.744)**
Contragarantía Otras	-	-	-	-	53.984.567	**53.984.567**
Previsión calculada	-	-	-	-	(53.984.567)	**(53.984.567)**
Total deudas por garantías afrontadas	**-**	**474.883**	**-**	**-**	**53.984.567**	**54.459.450**
Total previsión calculada	**-**	**(23.744)**	**-**	**-**	**(53.984.567)**	**(54.008.311)**

NOTA 11: HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables intermedios, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de CREAR S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO I

INVERSIONES

Al 30 de junio de 2025
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 31/12/2024
Pertenecientes a la S.G.R. (1)						
Cuentas comitentes						
Allaria Ledesma & Cía. S.A. - Anexo III		USD	18	1.196,0000	21.181	44.201.002
Allaria Ledesma & Cía. S.A.		ARS	-	-	(10.769)	(4.224)
Subtotal Cuenta comitente					**10.412**	**44.196.778**
Fondos comunes de inversión						
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	1.502.970	80,2969	120.683.794	20.657.622
Subtotal Fondos comunes de inversión					**120.683.794**	**20.657.622**
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Denominados en pesos						
Bono del Tes. Nac. ajustable por CER Vto 15/12/2027	TZXD7	ARS	36.459.610	1,6963	61.847.659	71.632.630
BONCAP 2,15% Vto. 30/06/26	T30J6	ARS	8.429.404	1,0596	8.932.101	-
Denominados en dólares						-
Bono Rep. Argentina Step Up 2035	GD35	ARS	173.787	838,8285	145.777.482	80.107.547
BOPREAL Serie 3 Vto. 2026	BPY26	ARS	-	-	-	23.741.509
Subtotal Títulos públicos					**216.557.242**	**175.481.686**
Total de Inversiones de la S.G.R.					**337.251.448**	**240.336.086**
Pertenecientes al Fondo de Riesgo (2)						
Cuentas comitentes						
Allaria Ledesma & Cía. S.A. - Anexo III		USD	0,22	1.196,0000	263	42.045
Allaria Ledesma & Cía. S.A.		ARS	-	-	17	(78.335)
Subtotal Cuentas comitentes					**280**	**(36.290)**
Fondos comunes de inversión						
Toronto Trust Retorno Total - Clase B		ARS	-	-	-	81.801.383
MEGAQM Retorno Absoluto - Clase B		ARS	-	-	-	49.210.629
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	1.304.070	80,2969	104.712.792	21.666.636
Subtotal Fondos comunes de inversión					**104.712.792**	**152.678.648**
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Denominados en pesos						
BONCER Cupon Cero Vto. 30/06/28	TZX28	ARS	312.756.869	2,1706	678.866.607	-
BONCAP 2,15% Vto. 30/06/26	T30J6	ARS	195.761.832	1,0596	207.436.306	-
Bono Rep. Argentina Discount Vto. 2033	DICP	ARS	352.269	371,7358	130.950.985	74.173.219
Bono del Tes. Nac. TF Vto. 30/05/30	TY30P	ARS	583.213.000	1,0802	629.997.852	-
Bono del Tes. Nac. ajustable por CER Vto. 15/12/2027	TZXD7	ARS	-	-	-	583.268.333
BONCAP Vto. 13/02/26	T13F6	ARS	-	-	-	517.826.188
Denominados en dólares						
Bono Rep. Argentina Step Up 2035	GD35	ARS	1.083.375	838,8285	908.765.784	1.108.836.780
	Transporte				***2.556.017.534***	***2.284.104.520***

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO I (Cont.)

INVERSIONES

Al 30 de junio de 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 31/12/2024
Pertenecientes al Fondo de Riesgo (cont.) (2)						
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
	Transporte				***2.556.017.534***	***2.284.104.520***
Letras del tesoro						
Letra del Tesoro Nac. CAP Vto. 10/07/25	S10L5	ARS	169.000.000	1,0107	170.800.705	-
Letra Rep. Arg. CAP Vto. 15/08/25 CG	S15G5	ARS	120.890.000	1,4116	170.642.599	-
Letras Cap Tesoro Vto .12/09/25	S12S5	ARS	113.650.000	1,4980	170.248.200	-
Letras Rep. Arg. CAP Vto. 28/11/25 CG	S28N5	ARS	154.337.900	1,0854	167.522.153	-
Subtotal Títulos públicos					**3.235.231.191**	**2.284.104.520**
Obligaciones negociables						
Denominadas en pesos						
ICBC Clase 3 Vto. 17/06/26	ICC3O	ARS	225.000.000	1,0105	227.353.034	-
Denominadas en dólares						
Generación Mediterránea SA Clase 36	MR36O	ARS	62.640	357,8652	22.416.679	46.045.467
Subtotal Obligaciones negociables					**249.769.713**	**46.045.467**
Acciones						
YPF S.A.	YPFD	ARS	4.430	38.075,0000	168.672.250	222.829.000
Grupo Financiero Galicia SA	GGAL	ARS	6.745	6.080,0000	41.009.600	-
Subtotal Acciones					**209.681.850**	**222.829.000**
Fideicomisos financieros						
FF Consubond 154	C194A	ARS	150.000.000	0,7767	116.504.244	-
Subtotal Fideicomisos financieros					**116.504.244**	**-**
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					**3.915.900.070**	**2.705.621.345**
Total de Inversiones					**4.253.151.518**	**2.945.957.431**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO II

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025		31/12/2024	
	Créditos	**Deudas**	**Créditos**	**Deudas**
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	451.139	685	29.784.709	1.715.107
b) Sin plazo	-	-	-	-
c) A vencer				
Hasta 3 meses	79.866.666	70.082.814	3.595.438	89.740.048
3 a 6 meses	-	-	-	2.904.465
6 a 9 meses	-	-	-	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	-	1.356.940	-	-
Clasificación por tasas de interés:				
a) Sin interés	80.317.805	71.440.439	33.380.147	94.359.620
b) Que devengan interés	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO III

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 30/06/2025	Monto en moneda local al 31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos pertenecientes al FR (2)					
Bancos cuentas corrientes	USD	-	-	-	998
Inversiones pertenecientes a la S.G.R. (1)					
Cuentas comitentes					
Allaria Ledesma & Cía. S.A.	USD	1.196,0000	18	21.181	44.201.002
Inversiones pertenecientes al FR (2)					
Cuentas comitentes					
Allaria Ledesma & Cía. S.A.	USD	1.196,0000	0,22	263	42.045
Total del activo corriente y del activo				**21.444**	**44.244.045**

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO IV

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 30/06/2025 (1)	Total 31/12/2024 (1)
Deudoras		
Socios partícipes y terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales financieros	7.347.122.691	2.378.467.255
Avales financieros USD	1.491.187.500	2.787.921.168
Total Socios partícipes y terceros MIPyME por garantías otorgadas	**8.838.310.191**	**5.166.388.423**
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Avales de Socios partícipes y terceros (Fianzas)	9.443.869.077	4.998.875.583
Prendas	59.502.900	-
Hipotecas	10.155.800	-
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME	**9.513.527.777**	**4.998.875.583**
Total de cuentas de orden deudoras	**18.351.837.968**	**10.165.264.006**
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(8.838.310.191)	(5.166.388.423)
Acreedores por contragarantías recibidas	(9.513.527.777)	(4.998.875.583)
Total de cuentas de orden acreedoras	**(18.351.837.968)**	**(10.165.264.006)**

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

CREAR S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 21.403 (Libro 92)

ANEXO V

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Remuneraciones y cargas sociales	15.957.693	-	15.957.693	-
Honorarios y retribuciones por servicios	12.101.003	-	12.101.003	11.238.923
Impuestos, tasas y contribuciones	5.949.240	2.285.150	8.234.390	4.652.618
Papelería, librería e imprenta	22.460	-	22.460	91.762
Publicaciones y suscripciones	828.406	-	828.406	849.582
Comisiones y gastos bancarios	1.043.330	-	1.043.330	630.080
Comisiones por promoción de negocio	-	-	-	5.825.306
Gastos de escribanía, sellados y certificaciones	1.096.337	-	1.096.337	318.206
Totales al 30/06/2025	**36.998.469**	**2.285.150**	**39.283.619**	**---**
Totales al 30/06/2024	**16.766.806**	**6.839.671**	**---**	**23.606.477**

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 281 F° 126

M. SILVINA BELLANTIG
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 23 de septiembre de 2025

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Monasterio y Asociados S.R.L.

Madres de Plaza 25 de Mayo 3020.
Edificio Nordlink – Torre Alta, Piso 9° Of. 1 y 4
Puerto Norte, Rosario.
Teléfono (54 341) 446 – 1650
litoral@crowe.com.ar
www.crowe.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
CREAR S.G.R.
CUIT N° 30-71625639-8
Domicilio legal: Av. Corrientes 222, Piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1- Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios adjuntos de **CREAR S.G.R.** (en adelante, mencionada indistintamente como "**CREAR S.G.R.**" o la "Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos que los complementan.

2- Responsabilidad del Consejo de Administración de CREAR S.G.R. en relación con los estados contables intermedios

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante "SEPYME"). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3- Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Monasterio y Asociados S.R.L.

Madres de Plaza 25 de Mayo 3020.
Edificio Nordlink – Torre Alta, Piso 9° Of. 1 y 4
Puerto Norte, Rosario.
Teléfono (54 341) 446 – 1650
litoral@crowe.com.ar
www.crowe.com.ar

3- Responsabilidad de los auditores (continuación)

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4- Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, según lo descripto en el apartado 3, estamos en condiciones de manifestar que no se nos ha presentado circunstancia que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de **CREAR S.G.R.** correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

5- Énfasis sobre la base contable

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables intermedios, en las que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

6- Otras cuestiones: Revisión de las cifras correspondientes al período anterior que se presentan con fines comparativos

Los estados contables intermedios de **CREAR S.G.R.** correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron revisados por otro profesional, quien expresó una conclusión no modificada sobre dichos estados contables el 25 de septiembre de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 2.343.485, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025

MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 240

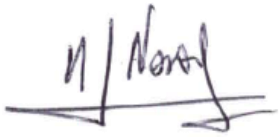

MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 281 F° 126

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
CREAR S.G.R.
CUIT N° 30-71625639-8
Domicilio legal: Av. Corrientes 222, Piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CREAR S.G.R., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025
b) Estado de resultados por el período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
d) Estado de flujo de efectivo por período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
e) Estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
f) Notas 1 a 11 y anexos I a V correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021 se presentan en moneda homogénea para los Estados contables intermedios o anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del Ajuste por Inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se exponen a su valor nominal. Esto implica una limitación a la correcta interpretación de los resultados de la Sociedad, dado que no se puede determinar adecuadamente el resultado del ejercicio en lo pertinente al Fondo de Riesgo.

Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

III. RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMSIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos analizado la revisión limitada efectuada por el auditor externo Marcelo H. Navone (Estudio Monasterio & Asociados), quien emitió su informe con fecha 23 de septiembre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que tomara conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el apartado II, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de CREAR S.G.R. correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SEPYME.

V. ÉNFASIS SOBRE LA BASE CONTABLE

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables intermedios, en las que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021 y sus modificatorias.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO DANIEL LOPEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 23/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual
Perteneciente a: CREAR SGR Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71625639-8
Fecha de Cierre: 30/06/2025
Monto total del Activo: $4.350.833.827,00
Intervenida por: Dr. MARCELO HECTOR NAVONE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. MARCELO HECTOR NAVONE
Contador Público (Universidad Nacional de Rosario)
CPCECABA T° 281 F° 126

Firma en carácter de socio
MONASTERIO Y ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 240
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
778652

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
szwqyzgh